

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
<b>Proyecto Curricular Artes Musicales</b> <b>Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial</b> <b>Hora Cátedra</b> <b>1 plaza Bogotá, 19 de Julio de 2017</b>	
Asignaturas	Saxofón - Jazz
Áreas de Conocimiento	Instrumento
Perfil del Docente	<p>Título de pregrado en Saxofón- o en música con énfasis en Saxofón, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Saxofón. Preferentemente con postgrado en música.</p> <p>Experiencia docente universitaria en Saxofón, como mínimo de (1) un año. Presentar soportes.</p> <p>Experiencia profesional y en formación artística musical en el Saxofón - Jazz, como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Productividad Académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años.</p> <p><b>NOTA:</b> Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba de desempeño:</b> Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 20 minutos cada una: la primera presentar una audición con repertorio relacionado con el perfil solicitado (Jazz) En la audición los aspirantes deberán presentar obras del repertorio popular y tradicional del ámbito del jazz de libre elección. (Repertorio de distintas épocas y distintos estilos). El aspirante deberá traer a sus músicos acompañantes en caso de ser necesario, o los medios necesarios para su acompañamiento en caso de requerirlos.</li> </ul> <p>La segunda parte será realizar una clase de Saxofón-Jazz la cual estará dirigida a estudiantes del área, donde el aspirante debe mostrar amplio dominio pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista:</b> El mismo de día de la prueba se realizará una entrevista para conocer a los aspirantes con una duración de 10 minutos por cada uno.</li> </ul>

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Disponibilidad de Tiempo	16 Horas Semanales Horario a convenir
Fecha del Concurso	<p>Publicación: <b>24 y 25 de julio</b> de 2017.</p> <p>Recepción de documentos: <b>Del lunes 24 al jueves 27 de julio de 2017.</b></p> <p>Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día <b>viernes 28 de julio de 2017.</b></p> <p>Publicación de resultados: <b>1 de Agosto de 2017</b></p>
Documentos que debe anexar	<b>Hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</b>
Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p>

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE
HOJA DE VIDA (50%)	<b>Formación académica (Título de pregrado y posgrado)</b>	10%
	<b>Experiencia docente y profesional</b>	30%
	<b>Productividad Académica y Artística</b>	10%
<b>PRUEBA DE DESEMPEÑO</b>		20%
<b>ENTREVISTA</b>		30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003- FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

**Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 80 puntos.**

**Nota 2: La vinculación del docente se requiere para el período académico 2017-3. En caso de continuar la necesidad para el período académico siguiente podrá contratarse nuevamente.**

*Original Firmado*

**William Ricardo Barrera Tacha**

Presidente Consejo Curricular

Facultad de Artes ASAB